

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

EXPOBROKER S.A.

Guayaquil-Ecuador

- 1.) De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía y a regulaciones, reglamentos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías para la entrega de informes de Comisario publicado en Octubre de 1992, pongo a Consideración de Ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones Legales pertinentes principalmente lo determinado en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías.
- 2.) He revisado el Balance General de Expobroker S.A. 31 de Diciembre de 2005 y los correspondientes Estados de Resultados, de Patrimonio de los Accionistas y de Flujo de Caja por el Año terminado a la fecha.
Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión efectuada.
- 3.) Mi Revisión fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptada, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los Registros Contables, evaluación del Control Interno de la Compañía y otros procedimientos de Auditoria considerados necesarios de acuerdo a la circunstancia.
Mi Revisión también incluyó las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, así como los Libros Societarios de Accionistas de talonarios de Acciones y correspondencia respectivas.
- 4.) En mi opinión los Estados Financieros mencionados en el párrafo 2 demuestran una utilidad de \$ 1.339.12, lo cual se presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la Situación Financiera de EXPOBROKER S.A. 31 de Diciembre del 2005. - Los resultados de sus operaciones de los Flujos de Caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados emitidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- 5.) Los libros de Societarios y correspondencia relacionados y mencionados en el párrafo 3, están de acuerdo con las Disposiciones Legales establecidas en la Ley de Compañías y las resoluciones adoptadas por la Junta Generales de Accionista y Directorio, han sido cumplidas de acuerdo con los propósitos de Una eficiente Administración.

Muy Atentamente,

Ing. MARINA ALVAREZ
Guayaquil, 02 de Mayo del 2006
Cod # 038703

